



Factura: 001-002-000048150



20181701015001449

EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20181701015001449

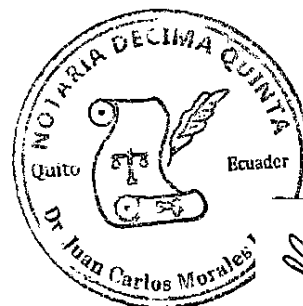
NOTARIO OTORGANTE:	JUAN CARLOS MORALES LASSO NOTARIO(A) DEL CANTON QUITO
FECHA:	29 DE NOVIEMBRE DEL 2018, (15:40)
COPIA DEL TESTIMONIO:	SEPTIMA
ACTO O CONTRATO:	CAMBIO DOMICILIO, REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
UNAUCHO CABA LUIS MARCELO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1714743323
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO:	14-08-2017
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	LUIS UNAUCHO
N° IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:	1714743323

OBSERVACIONES:

NOTARIO(A) JUAN CARLOS MORALES LASSO
NOTARÍA DÉCIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO



N° TRAMITE: 67805-0041-17
DOCUMENTO: Escritura
18/12/18 2.1.1

Notario

2017-17-01-015-P03129

Factura No. 001-002-000031705

CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL
DE LA COMPAÑÍA
INGENIERÍA Y PROYECTOS EN TELECOMUNICACIONES
FIBERPLUS CIA. LTDA.

Di 3 copias+1+2

J.r.

En la ciudad de San Francisco de Quito, Capital de la República del Ecuador hoy día, LUNES CATORCE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE, ante mi Doctor JUAN CARLOS MORALES LASSO, Notario Décimo Quinto del Cantón Quito a la celebración de la presente escritura comparece con plena capacidad, libertad y conocimiento el Ingeniero Luis Marcelo Palacios Morales, en su calidad de Gerente de INGENIERIA Y PROYECTOS EN TELECOMUNICACIONES FIBERPLUS CIA. LTDA., conforme se desprende del nombramiento debidamente inscrito que se adjunta, el compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil casado, domiciliado en ésta ciudad de Quito, hábil para



Manera, Intendente de Compañías, Valdes y Segura, señor Esteban Ortiz, el cambio de domicilio de la compañía INGENIERIA Y PROYECTOS EN TELECOMUNICACIONES FIBERPLUS CIA. LTDA., del cantón Rumiñahui al cantón metropolitanos de Quito, provincia de Pichincha, y la reforma del estatuto social consiguiente en la Notaría Decimo Quinto, Quito, el 14 de Agosto del 2017, conforme a lo dispuesto en el art. 33 de la Ley de Compañías, Quito a 15 de Noviembre del 2018. - ECUATORIA.

042848



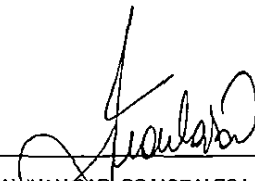
Factura: 001-002-000031705



20171701015P03129

NOTARIO(A) JUAN CARLOS MORALES LASSO
 NOTARÍA DÉCIMA QUINTA DEL CANTON QUITO
 EXTRACTO

Escripción N°:		20171701015P03129					
ACTO O CONTRATO:							
CAMBIO DE DOMICILIO							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		14 DE AGOSTO DEL 2017, (16:09)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que lo representa
Jurídica	FIBERPLUS CIA. LTDA.	REPRESENTADO POR	RUC	1792372763001	ECUATORIANA	GERENTE	LUIS MARCELO PALACIOS MORALES
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia			Cantón		Parroquia		
PICHINCHA			QUITO		SAN BLAS		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					


 NOTARIO(A) JUAN CARLOS MORALES LASSO
 NOTARÍA DÉCIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO

000000

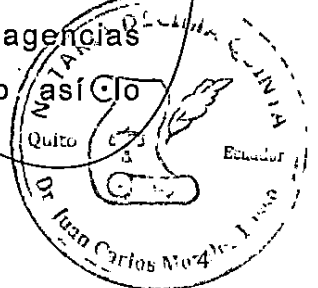
DR. JUAN CARLOS MORALES LASSO
NOTARIO DECIMO QUINTO

1 contratar y obligarse, a quien de conocer doy fe; y, me
2 solicita elevar a escritura pública el contenido de la
3 siguiente minuta: **SEÑOR NOTARIO:** En el Protocolo de
4 escrituras a su cargo sírvase incorporar una escritura
5 pública de Cambio de Domicilio y Reforma del Estatuto
6 Social de acuerdo a las siguientes cláusulas: **PRIMERA:**
7 **COMPARECIENTE:** Comparece al otorgamiento de la
8 presente escritura pública, el Ingeniero Luis Marcelo
9 Palacios Morales, en su calidad de Gerente de
10 **INGENIERIA Y PROYECTOS EN TELECOMUNICACIONES**
11 **FIBERPLUS CIA. LTDA.**, conforme se desprende del
12 nombramiento debidamente inscrito que se adjunta, en
13 cumplimiento de las resoluciones adoptadas por la Junta
14 General Universal Extraordinaria de Socios de la Compañía
15 celebrada el día treinta y uno de Marzo del dos mil
16 diecisiete, según se desprende de la copia certificada del
17 Acta de la Junta de Socios indicada que se acompaña
18 como documento habilitante.- El compareciente es de
19 nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil
20 casado, domiciliado en ésta ciudad de Quito, hábil para
21 contratar y obligarse.- **SEGUNDA: ANTECEDENTES:** La
22 Compañía **INGENIERIA Y PROYECTOS EN**
23 **TELECOMUNICACIONES FIBERPLUS CIA. LTDA.**, se
24 constituyó mediante escritura pública celebrada el
25 Constituida mediante escritura pública otorgada ante el
26 Notario Vigésimo Noveno del Cantón Quito, el trece de
27 Febrero del dos mil doce, debidamente inscrita en el
28 Registro Mercantil del Cantón Rumiñahui, el catorce de



1 Marzo del dos mil doce.- La Junta General Extraordinaria
2 de Socios de la Compañía Ingeniería y Proyectos en
3 Telecomunicaciones FIBERPLUS CIA.LTDA. Celebrada en
4 la Ciudad de Quito el veinte ocho de Marzo del dos mil
5 dieciséis resolvió aprobar los resultados del ejercicio
6 económico dos mil quince y la propuesta de capitalización
7 de (\$ 20.885,00) VEINTE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y
8 CINCO MIL DOLARES NORTEAMERICANOS para
9 continuar con la Política de adquirir equipos que se
10 requieren en el trabajo de la Compañía y fortalecer el
11 patrimonio de la entidad además de rebajar diez puntos
12 por conceptuales en el pago de impuesto a la renta. Hace
13 notar que es necesario tomar en consideración que las
14 contrataciones con el estado tienen una directa relación
15 con el patrimonio; la Junta General Universal
16 Extraordinaria de Socios de La Compañía INGENIERIA Y
17 PROYECTOS EN TELECOMUNICACIONES FIBERPLUS
18 CIA. LTDA., resolvió por unanimidad el cambio de domicilio
19 de la compañía de la ciudad de Sangolquí al Distrito
20 Metropolitano de Quito Provincia de Pichincha, así como la
21 correspondiente reforma del estatuto social. De igual
22 manera, la Junta autorizó a la Gerente de la compañía para
23 suscribir la escritura pública que instrumente las
24 decisiones adoptadas por ésta. **TERCERA: CAMBIO DE**
25 **DOMICILIO.-** Con los antecedentes expuestos, el señor
26 Ing. Luis Marcelo Palacios Morales en la calidad que
27 comparece al otorgamiento de la presente escritura
28 pública; debidamente autorizada para el efecto por la Junta

1 General Universal Extraordinaria de Socios celebrada el
2 día treinta y uno de Marzo del dos mil diecisiete de
3 conformidad con las resoluciones adoptadas en dicha
4 Junta de Socios, declara lo siguiente: a) Se cambia el
5 actual domicilio de la compañía INGENIERIA Y
6 PROYECTOS EN TELECOMUNICACIONES FIBERPLUS
7 CIA. LTDA., de la ciudad de Sangolqui al Distrito
8 Metropolitano, a la ciudad de Quito, Provincia de
9 Pichincha; b) La compañía INGENIERIA Y PROYECTOS
10 EN TELECOMUNICACIONES FIBERPLUS CIA. LTDA no
11 es contratista de obra pública con el Estado, sus
12 instituciones o dependencias.- **CUARTA: REFORMA DEL**
13 **OBJETO SOCIAL.-** La Junta General Universal
14 Extraordinaria de Socios de la Compañía INGENIERIA Y
15 PROYECTOS EN TELECOMUNICACIONES FIBERPLUS
16 CIA. LTDA., celebrada en la ciudad de Quito el día treinta y
17 uno de Marzo del dos mil diecisiete, resolvió por
18 unanimidad realizar una reforma al Estatuto Social de la
19 compañía, contenida en los siguientes términos: "Artículo
20 Segundo.- Domicilio.- El domicilio principal de la compañía
21 es la ciudad de Sangolqui, Provincia de Pichincha .
22 Pudiendo establecer sucursales y agencias, dentro y fuera
23 del territorio nacional, cuando así lo requiera y previa
24 resolución de la Junta General de Socios quedando de la
25 siguiente manera "**ARTICULO SEGUNDO** " . -El domicilio
26 principal de la Compañía será el DM de Quito Provincia de
27 Pichincha, pudiendo establecer sucursales y agencias
28 dentro y fuera del Territorio Nacional cuando



042851

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA
Nº: 180293046-9

AFELIDOS Y NOMBRES
PALACIOS MORALES
LUIS MARCELO

LUGAR DE NACIMIENTO
TUNGURAHUA

PELLEO
PELLEO

FECHA DE NACIMIENTO 1976-07-14
NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL CASADO
NETTE ALEXANDRA
CAYO CORNEJO

INSTRUCCIÓN SUPERIOR **PROFESIÓN / OCUPACIÓN**
INGENIERO

APellidos y Nombres del Padre
PALACIOS LLERENA JOSE LUIS

APellidos y Nombres de la Madre
MORALES ALARCON ENMA FIEDAD

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
QUITO
2016-02-24

FECHA DE EXPIRACION
2026-02-24

44443V4442

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELEC. DE 2017

020 **020 - 300** **1802930469**
JUNTA NÚMERO CÉDULA

PALACIOS MORALES LUIS MARCELO
APELLIDOS Y NOMBRES

TUNGURAHUA **CIRCUNSCRIPCIÓN**
PROVINCIA ZONA

PELLEO
CANTÓN

PELLEO
PARROQUIA

NOTARIA TRIGESIMA SEXTA. RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 6 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que anteceden(n) a la(s) igual(es) al(las) documentos: original(es) que corresponde(n) - y que me fue exhibido en: - 1 - la(s) útil(es):

Quito-DM, a **22 JUN. 2017** RAZÓN: Factura 11 65054



Ab. Maria Augusta Peña Vásquez, M.C.
NOTARIA TRIGESIMA SEXTA
DEL CANTÓN QUITO

ECUADOR
ELIGE CON
TRANSPARENCIA

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

REPÚBLICA DEL ECUADOR

042852

Sangolqui, Julio 04 de 2016

Ingeniero

LUIS MARCELO PALACIOS MORALES

Ciudad

De mi consideración:

Cúmplame comunicar a usted que en la Junta General Extraordinaria Universal de Socios de "INGENIERIA Y PROYECTOS EN TELECOMUNICACIONES FIBERPLUS CIA LTDA" realiza el cuatro de julio de dos mil dieciséis, se designo a usted como GERENTE de la Compañia por el periodo de dos años, con los deberes y atribuciones consignados en los artículos DECIMO QUINTO Y DECIMO OCTAVO de los estatutos sociales.

Sírvase prestar promesa de Ley; previo al desempeño de su cargo.

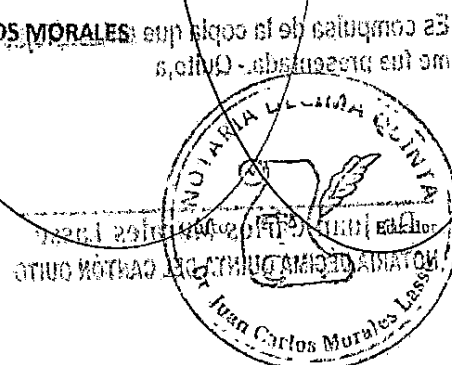
Atentamente,

Ing. Edwin Rolando Canchignia Velasco
PRESIDENTE

La compañía "INGENIERIA Y PROYECTOS EN TELECOMUNICACIONES FIBERPLUS CIA LTDA" se constituyó mediante escritura otorgada el 13 de febrero de 2012 ante el Notario Vigésimo Noveno del Cantón Quito, inscrita en Registro Mercantil del Cantón Rumiñahui el 14 de marzo de 2012.

ACEPTO el cargo de GERENTE de "INGENIERIA Y PROYECTOS EN TELECOMUNICACIONES FIBERPLUS CIA LTDA" para el que he sido designado, prometiendo desempeñarlo fiel y legalmente.- Quito, 04 de julio de 2016.

ING. LUIS MARCELO PALACIOS MORALES
CC. 1802930469



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN RUMIÑAHUI

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN RUMIÑAHUI

Razón de Inscripción

Con esta fecha, queda inscrito el nombramiento de GERENTE de la COMPAÑIA INGENIERIA Y PROYECTOS EN TELECOMUNICACIONES FIBERPLUS CIA. LTDA., designado para un periodo estatutario de DOS (2) años, conforme se desprende del Acta de la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios, de cuatro de julio del dos mil diez y seis, a favor de señor PALACIOS MORALES LUIS MARCELO, portador de la cédula de ciudadanía No. 1802930469, en el:

REGISTRO DE NOMBRAMIENTOS repertorio No.624

Miércoles, 27 de julio del 2016

Rumiñahui

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL
DEL CANTÓN RUMIÑAHUI

Msc. Petricio Calisto Tazo
Registrador de la Propiedad y Mercantil
del Cantón Rumiñahui

Responsable.- JAIME SALAZAR

2016-17-01-36-12-1279

NOTARIA TRIGESIMA SEXTA.- RAZÓN: De conformidad al Art. 16 numeral 5 de la ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) eston(i) igual(es) al(l)os) documento(s) original(es) que corresponden, y que me fue exhibido en: -2- (foja(s) o folios).

Quito-D.M.

04 AGO 2016

RAZÓN: Factura N°



Ab. María Augusta Peña Vásquez, Msc.
NOTARIA TRIGESIMA SEXTA
DEL CANTÓN QUITO

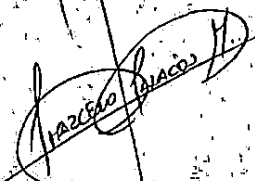
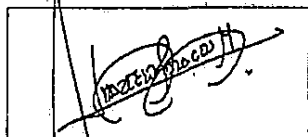
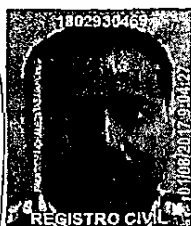
Es compulsada la copia que en 1 fojas me fue presentada.- Quito, a

1 AGO 2017

Dr. Juan Carlos Morales Lasso
NOTARIA DÉCIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1802930469

Nombres del ciudadano: PALACIOS MORALES LUIS MARCELO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/TUNGURAHUA/PELILEO/PELILEO

Fecha de nacimiento: 14 DE JULIO DE 1976

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CAYO CORNEJO IVETTE ALEXANDRA

Fecha de Matrimonio: 29 DE JULIO DE 2009

Nombres del padre: PALACIOS LLERENA JOSE LUIS

Nombres de la madre: MORALES ALARCON ENMA PIEDAD

Fecha de expedición: 24 DE FEBRERO DE 2016

Información certificada a la fecha: 1 DE AGOSTO DE 2017

Emisor: JORGE ENRIQUE RUIZ SISALIA - PICHINCHA-QUITO-NT 15 - PICHINCHA - QUITO



Nº de certificado: 178-042-07700



178-042-07700

Ing. Jorge Troya Fierles
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



CONVOCATORIA

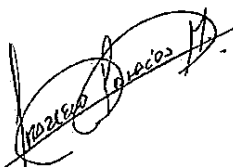
042854

A JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE "INGENIERIA Y PROYECTOS EN TELECOMUNICACIONES FIBERPLUS CIA LTDA"

De conformidad a lo determinado en la Ley de Compañías y en los Estatutos de la empresa, se convoca al Ing. LUIS MARCELO PALACIOS MORALES, socio de INGENIERIA Y PROYECTOS EN TELECOMUNICACIONES FIBERPLUS CIA LTDA, a la Junta General Extraordinaria Universal de Socios, que se llevará a cabo en las oficinas de la compañía, ubicadas en la ciudad de Quito DM, calle Barón de Carondelet Oe1-20 y Av. 10 de Agosto; Edificio Carondelet, mezzanine, oficina 3, el día viernes treinta y uno de marzo dos mil diecisiete, a las diez horas, para tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Conocer y resolver acerca del cambio de domicilio de la compañía.
- 2.- Conocer y Resolver acerca de la reforma de los Estatutos Sociales de la Compañía.
- 3.- Conocer y resolver acerca de la autorización otorgada al Gerente.

Quito DM, marzo veinte y nueve de dos mil diecisiete.



Ing. Luis Marcelo Palacios Morales
GERENTE-SECRETARIO

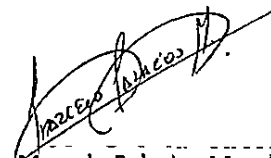
CONVOCATORIA

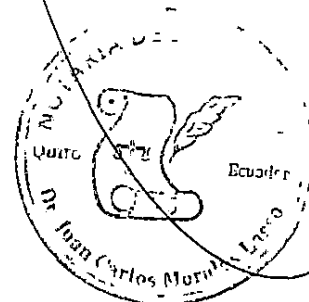
A JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE
"INGENIERIA Y PROYECTOS EN TELECOMUNICACIONES FIBERPLUS CIA
LTDA"

De conformidad a lo determinado en la Ley de Compañías y en los Estatutos de la empresa, se convoca al Arq. Jorge Eduardo López Aguilera, socio de INGENIERIA Y PROYECTOS EN TELECOMUNICACIONES FIBERPLUS CIA LTDA, a la Junta General Extraordinaria Universal de Socios, que se llevará a cabo en las oficinas de la compañía, ubicadas en la ciudad de Quito DM, calle Barón de Carondelet Oe1-20 y Av. 10 de Agosto; Edificio Carondelet, mezzanine, oficina 3, el día viernes treinta y uno de marzo dos mil diecisiete, a las diez horas, para tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Conocer y resolver acerca del cambio de domicilio de la compañía.
- 2.- Conocer y Resolver acerca de la reforma de los Estatutos Sociales de la Compañía.
- 3.- Conocer y resolver acerca de la autorización otorgada al Gerente.

Quito DM, marzo veinte y nueve de dos mil diecisiete.


Ing. Luis Marcelo Palacios Morales
GERENTE-SECRETARIO



042856

REPÚBLICA DEL ECUADOR
MINISTERIO DE INTERIORES
MUNICIPIO DE LA MATRIZ

CIUDADANIA 180264107-4

LOPEZ AGUILERA JORGE EDUARDO
TUNBURAHUA/AMBATO/LA MATRIZ
14 ABRIL 1973
002-0023 00865 M
TUNBURAHUA/AMBATO
LA MATRIZ 1973



EQUATORIANA***** V2443V4222

CASADO XINENA ALEXANDRA BARCIA JIBAJI
SUPERIOR ESTUDIANTE
HERNAN FERNANDO LOPEZ
MARTHA AGUILERA
QUITO 27/04/2010
27/04/2022
REN 2513468



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

022 022-053 1802641074
JURATA NÚMERO CÉDULA

LOPEZ AGUILERA JORGE EDUARDO
APELLIDOS Y NOMBRES

TUNBURAHUA PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN:
AMBATO CANTÓN ZONA:
LA MATRIZ PARROQUIA



NOTARIA DÉCIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 6 del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fé que la COPIA que antecede en 1 foja(s) es igual al documento original presentado ante mí
Quito, 14 AGO 2017

Dr. Juan Carlos Morales Lasso
NOTARIA DÉCIMA QUINTA DEL CANTON QUITO

CONVOCATORIA

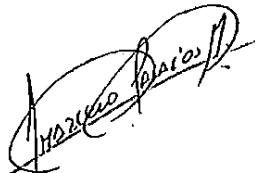
042857

A JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE "INGENIERIA Y PROYECTOS EN TELECOMUNICACIONES FIBERPLUS CIA LTDA"

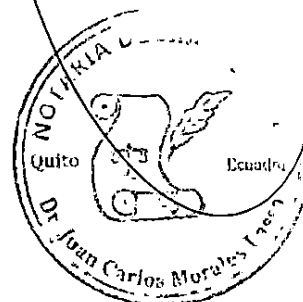
De conformidad a lo determinado en la Ley de Compañías y en los Estatutos de la empresa, se convoca al Ing. EDWIN ROLANDO CANCHIGNIA VELASCO, socio de INGENIERIA Y PROYECTOS EN TELECOMUNICACIONES FIBERPLUS CIA LTDA, a la Junta General Extraordinaria Universal de Socios, que se llevará a cabo en las oficinas de la compañía, ubicadas en la ciudad de Quito DM, calle Barón de Carondelet Oe1-20 y Av. 10 de Agosto; Edificio Carondelet, mezzanine, oficina 3, el día viernes treinta y uno de marzo dos mil diecisiete, a las diez horas, para tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Conocer y resolver acerca del cambio de domicilio de la compañía.
- 2.- Conocer y Resolver acerca de la reforma de los Estatutos Sociales de la Compañía.
- 3.- Conocer y resolver acerca de la autorización otorgada al Gerente.

Quito DM, marzo veinte y nueve de dos mil diecisiete.



Ing. Luis Marcelo Palacios Morales
GERENTE-SECRETARIO



042858

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
CANCHIGNIA VELASCO
EDWIN ROLANDO

LUGAR DE NACIMIENTO
COTOPAXI
LATACUNGA
JUAN MONTALVO

FECHA DE NACIMIENTO 1977-12-09
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M

ESTADO CIVIL CASADO
Johana Esther
Heredia Vasquez

Nº 050202018-3

INSTRUCCIÓN SUPERIOR PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ING. DE SISTEMAS E233312222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CANCHIGNIA MANUEL MARIA

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
VELASCO ZOILA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2012-04-27

FECHA DE EXPIRACIÓN
2022-04-27

DIRECTOR GENERAL FIRMA DEL CEDULADO

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE AGOSTO 2017

003 JUNTA NÚMERO 003-169

0502020183 CEDULA

CANCHIGNIA VELASCO EDWIN ROLANDO
APELLIDOS Y NOMBRES

COTOPAXI PROVINCIA
LATACUNGA CANTÓN
JUAN MONTALVO PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:
ZONA:

NOTARIA DÉCIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO

De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que la COPIA que antecede en 1 foja(s) es igual al documento original presentado ante mí.

Quito, 14 AGO 2017

Dr. Juan Carlos Morales Lasso
NOTARIA DÉCIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE
SOCIOS DE INGENIERIA Y PROYECTOS EN TELECOMUNICACIONES
FIBERPLUS CIA LTDA, CELEBRADA EL 31 DE MARZO DE 2017.**

En la ciudad de Quito, en las oficinas de INGENIERIA Y PROYECTOS EN TELECOMUNICACIONES FIBERPLUS CIA LTDA, ubicadas en la calle Barón de Carondelet y Av. 10 de agosto, hoy día treinta y uno de marzo de dos mil diecisiete, a las diez horas, los socios Ing. Luis Marcelo Palacios, Ing. Edwin Rolando Canchignia Velasco y Jorge López Aguilera, titulares de 23865, 17.900 y 17.900, respectivamente, acogidos a la facultad concedida por el Art. 238 de la Ley de Compañías, se constituyen en Junta General Extraordinaria Universal de Socios, con el objeto de tratar el siguiente Orden del Día:

- 1.- Conocer y resolver acerca del cambio de domicilio de la compañía.
- 2.- Conocer y Resolver acerca de la reforma de los Estatutos Sociales de la Compañía.
- 3.- Conocer y resolver acerca de la autorización otorgada al Gerente.

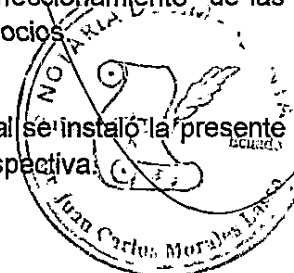
Se instala la Junta bajo la presidencia del Ing. Edwin Rolando Canchignia Velasco, Presidente de la compañía, actuando como Secretario, el Gerente de la compañía Ing. Luis Marcelo Palacios. El Presidente solicita se deje constancia de que se encuentran presentes todos los socios de la compañía y por tanto está representado el ciento por ciento del capital social y de que todos los socios están de acuerdo en tratar el Orden del Día propuesto.-

1.- A continuación solicita la palabra el Ing. Luis Marcelo Palacios, Gerente de la Compañía, y solicita que, por así convenir a los intereses de la compañía, se cambie el domicilio de la compañía, actualmente en la ciudad de Sangolquí al DM de Quito. Los socios deliberan al respecto y, por unanimidad, aceptan y acuerdan el cambio de domicilio de la compañía.

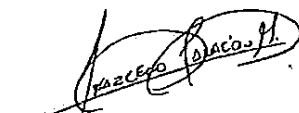
2.- Que como consecuencia del presente cambio se reforma el ARTICULO SEGUNDO del Estatuto Social de la compañía: **"El domicilio principal de la compañía será la ciudad de Sangolquí, provincia de Pichincha; pudiendo establecer sucursales y agencias dentro y fuera del territorio nacional, cuando así lo requiera y previa resolución de la Junta General de Socios"** quedando de la siguiente manera: **"ARTICULO SEGUNDO.- El domicilio principal de la compañía será el DM de Quito, provincia de Pichincha; pudiendo establecer sucursales y agencias dentro y fuera del territorio nacional, cuando así lo requiera y previa resolución de la Junta General de Socios"**

3.- La Junta General de Socios autoriza al Gerente de la compañía para que otorgue la respectiva escritura pública, inscriba el aumento en el Registro mercantil del Cantón Rumiñahui y que, en general, suscriba cuanto documento se requiera para el perfeccionamiento de las resoluciones de la presente Junta General Extraordinaria Universal de Socios.

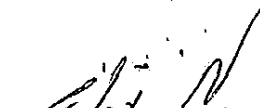
Habiéndose tratado y resuelto los puntos del Orden del Día para el cual se instaló la presente Junta, el Presidente concede un receso para la elaboración del Acta respectiva.



Reinstalada la sesión, se procede a la lectura del Acta, la misma que se aprueba sin ninguna observación y por unanimidad.- Se levanta la sesión de Junta General siendo las 11h30, firmando para constancia todos los socios asistentes y el Secretario-Gerente que certifica.



LUIS PALACIOS MORALES
SECRETARIO-GERENTE

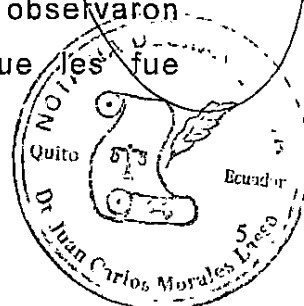


EDWIN CANCHIGNIA
SOCIO



EDUARDO LÓPEZ AGUILERA
SOCIO

1 requiera y previa resolución de la Junta General de
2 Socios.-**QUINTA.- MARGINACIÓN E INSCRIPCIÓN.-** Los
3 Socios de la compañía autorizaron a la Gerente de la
4 compañía a la realización de todos los actos conducentes
5 para el perfeccionamiento de la reforma del objeto social,
6 para lo cual se deberá realizar la respectiva marginación
7 en la escritura de constitución de la compañía **INGENIERIA**
8 **Y PROYECTOS EN TELECOMUNICACIONES FIBERPLUS**
9 **CIA. LTDA.** Ante el Notario Público respectivo, e inscribir
10 la presente reforma de objeto social en los Registros
11 Mercantiles correspondientes, así como en cualquier otro
12 registro público o privado que correspondiere. **SEXTA:**
13 **AUTORIZACIÓN.-** Se autoriza en forma expresa a la
14 Doctora Viviana Rosero Mosquera, Abogada en libre
15 ejercicio de la profesión para que lleve adelante las
16 gestiones y trámites necesarios para el perfeccionamiento
17 del presente contrato. Sírvase, Señor Notario, agregar las
18 demás formalidades de estilo e incorporar como
19 ~~documentos habilitantes el nombramiento de Gerente de la~~
20 Compañía y copia certificada del Acta de la Junta General
21 Universal Extraordinaria de Socios celebrada el treinta y
22 uno de Marzo del dos mil diecisiete. Hasta aquí la Minuta.-
23 Firmado) Doctora Viviana Rosero Mosquera con matrícula
24 número trece mil setecientos ochenta del Colegio de
25 Abogados de Pichincha.- Hasta aquí la minuta que queda
26 elevada a escritura pública con todo el valor legal.- Para la
27 celebración de la presente escritura pública se observaron
28 los preceptos legales del caso, y, leída que les fue



DR. JUAN CARLOS MORALES LASSO
NOTARIO DECIMO QUINTO

1 íntegramente la presente escritura al compareciente, por
2 mí el Notario, se ratifica y firma conmigo en unidad de acto
3 de todo lo cual doy fe.-
4

5

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

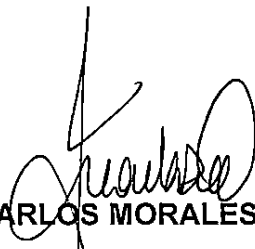
28

LUIS MARCELO PALACIOS MORALES C.C.No: 1802930469
GERENTE DE LA COMPAÑIA INGENIERIA Y PROYECTOS EN
TELECOMUNICACIONES FIBERPLUS CIA. LTDA.

DR. JUAN CARLOS MORALES LASSO
NOTARIO DECIMO QUINTO

El Nota...

SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA SEPTIMA COPIA CERTIFICADA, DE LA ESCRITURA PUBLICA QUE CONTIENE, EL CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA, INGENIERIA Y PROYECTOS EN TELECOMUNICACIONES FIBERPLUS CIA. LTDA., DE FECHA CATORCE DE AGOSTO DEL DOS MIL DIECISIETE, FIRMADA Y SELLADA QUITO A VEINTINUEVE DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL DIECIOCHO.



DR. JUAN CARLOS MORALES LASSO
NOTARIO DECIMO QUINTO DEL CANTÓN QUITO





Factura: 002-002-000032852



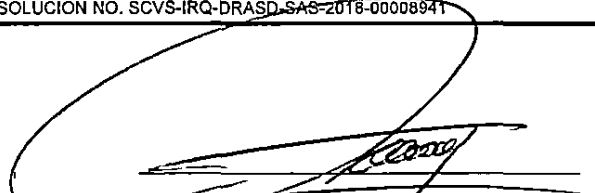
20181701029001518

NOTARIO(A) ALCI ROLANDO FALCONI MOLINA
NOTARÍA VIGÉSIMA NOVENA DEL CANTON QUITO
RAZÓN MARGINAL N° 20181701029001518

MATRIZ	
FECHA:	30 DE NOVIEMBRE DEL 2018, (12:16)
TIPO DE RAZON:	MARGINACION DE LA RESOLUCION DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS VALORES Y SEGUROS
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑIA DENOMINADA: INGENIERIA Y PROYECTOS EN TELECOMUNICACIONES FIBERPLUS CIA. LTDA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	13-02-2012
NÚMERO DE PROTOCOLO:	1084

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
INGENIERIA Y PROYECTOS EN TELECOMUNICACIONES FIBERPLUS CIA. LTDA.	REPRESENTADO POR	RUC	1792372763001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	RESOLUCION DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
FECHA DE OTORGAMIENTO:	01-10-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	RESOLUCION NO. SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2018-00008941


NOTARIO(A) ALCI ROLANDO FALCONI MOLINA
NOTARÍA VIGÉSIMA NOVENA DEL CANTÓN QUITO





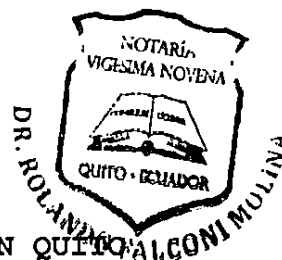
NOTARÍA VIGÉSIMA NOVENA Dr. Rolando Falconi Molina

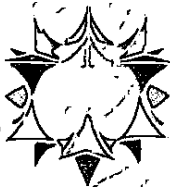
RAZÓN: Con fecha 16 de noviembre de 2018, consta al margen de la matriz de escritura pública de CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA DENOMINADA: INGENIERÍA Y PROYECTOS EN TELECOMUNICACIONES FIBERPLUS CIA. LTDA., otorgada en esta Notaría, el 13 de febrero de 2012.- LA NOTA TOMADA DE LA RESOLUCIÓN SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2018-00008941, de 01 de octubre de 2018, mediante la cual se APRUEBA el cambio de domicilio de la compañía **INGENIERÍA Y PROYECTOS EN TELECOMUNICACIONES FIBERPLUS CIA. LTDA.** del cantón Rumiñahui al Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha. Quito, 30 de noviembre del 2018.



DR. ROLANDO FALCONI MOLINA

NOTARIO VIGÉSIMO NOVENO DEL CANTÓN QUITO FALCONI MOLINA





RUMIÑA HUI

REGISTRO DE LA PROPIEDAD
Y MERCANTIL



REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTON
RUMIÑAHUI

-Razón de Inscripción

Con fecha 23 de noviembre del 2018, repertorio No.1012, se encuentra inscrita y sentada la razón de la escritura pública de CAMBIO DE DOMICILIO del cantón Rumiñahui al Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha; y, la REFORMA DE ESTATUTOS de la COMPAÑIA INGENIERIA Y PROYECTOS EN TELECOMUNICACIONES FIBERPLUS CIA. LTDA., otorgada el 14 de agosto del 2017, ante el Notario Décimo Quinto del Cantón Quito; Aprobada mediante Resolución No. SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2018-00008941, expedida por el señor Esteban Ortiz Mena, Intendente de Compañías de Quito de la Superintendencia de Compañías Valores y Seguros, el 1 de octubre del 2018. Al margen de la Inscripción de la escritura de CONSTITUCION de la COMPAÑIA INGENIERIA Y PROYECTOS EN TELECOMUNICACIONES FIBERPLUS CIA. LTDA., Constante a fojas No.196, inscripción No.83, repertorio No. 279 de 14 de marzo del 2012.

Sangolqui, 4 de diciembre del 2018.

**REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL
DEL CANTÓN RUMIÑAHUI**

Mgs. Patricio Caisatoa Taco
Registrador de la Propiedad y Mercantil del Cantón Rumihahua

Responsable. - JAIME SALAZAR



**CONTAMOS CON CERTIFICACIÓN
NORMA ISO 9001:2015**



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

Resolución No. SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2018-00008941

ESTEBAN ORTIZ MENA
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO

CONSIDERANDO:

QUE se han presentado a esta Entidad testimonios de la escritura pública de cambio de domicilio y consiguiente reforma del estatuto de la compañía **INGENIERIA Y PROYECTOS EN TELECOMUNICACIONES FIBERPLUS CIA. LTDA.** otorgada en la Notaría Décima Quinta del Distrito Metropolitano de Quito el 14 de agosto de 2017, con la solicitud para su aprobación;

QUE la Dirección Regional de Actos Societarios y Disolución y la Subdirección de Actos Societarios, mediante Memorando No. SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2018-1418-M de 01 de octubre de 2018, han emitido informe favorable para la aprobación solicitada, sin perjuicio de la eventual oposición de terceros señalada en la ley; y,

EN uso de las facultades conferidas mediante Resoluciones Nos. ADM-14-006 de 6 de febrero de 2014 y SCVS-INAF-DNTH-2018-0187 de 05 de septiembre de 2018,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR el cambio de domicilio de la compañía **INGENIERIA Y PROYECTOS EN TELECOMUNICACIONES FIBERPLUS CIA. LTDA.** del cantón Rumiñahui al Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha y la consiguiente reforma del estatuto social constantes en la escritura pública otorgada en la Notaría Décima Quinta del Distrito Metropolitano de Quito el 14 de agosto de 2017, por ser procedentes conforme a lo dispuesto por el artículo 33 de la Ley de Compañías.

ARTÍCULO SEGUNDO.- ORDENAR que un extracto de la respectiva escritura pública se publique, por tres días consecutivos, en el portal web institucional de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, a fin de que quienes se consideren con derecho para oponerse a la inscripción del cambio de domicilio presenten su petición ante uno de los Jueces de lo Civil del domicilio principal de la compañía para su trámite correspondiente en la forma y términos señalados en los artículos 87, 88, 89 y 90 de la Ley de Compañías y Reglamento de Publicación de Extractos y de Oposición por parte de Terceros.

ARTÍCULO TERCERO.- DISPONER: a) Que las Notarías Décima Quinta y Vigésima Novena del Distrito Metropolitano de Quito tomen nota del contenido de la presente resolución al margen de las matrices de la escritura pública que se aprueba y de la de constitución de la compañía **INGENIERIA Y PROYECTOS EN TELECOMUNICACIONES FIBERPLUS CIA. LTDA.**, respectivamente, y sienten razón de estas anotaciones; b) Que el Registrador de la Propiedad y Mercantil del cantón Rumiñahui tome nota del contenido de la presente resolución al margen de la inscripción de la constitución de la citada compañía, cumplido, sentará razón de lo actuado; y, c) Que, cumplido lo anterior, el Registrador Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito inscriba la referida escritura de cambio de domicilio junto con la presente resolución, archive una copia de dicha escritura y devuelva las restantes con la razón de la inscripción que se ordena.

CUMPLIDO, vuelva el expediente.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, en el Distrito Metropolitano de Quito, a 01 de octubre de 2018.

ESTEBAN ORTIZ MENA
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO

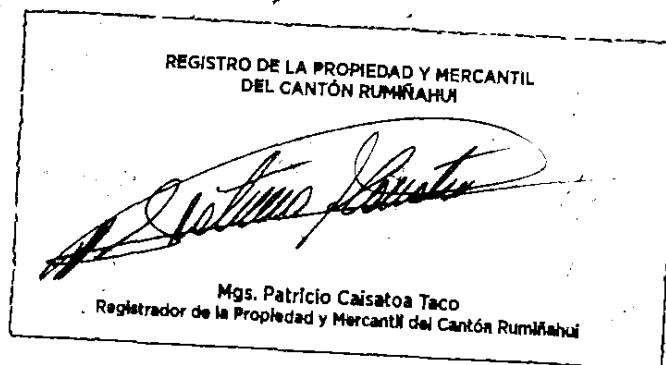
MRC/ONL/LEB
Expediente: 146280
Trámite: 57805-0041-17



Razón de Inscripción

Con fecha 23 de noviembre del 2018, repertorio No.1012, se encuentra inscrita y sentada la razón de la Resolución No. SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2018-00008941, expedida por el señor Esteban Ortiz Mena, Intendente de Compañías de Quito de la Superintendencia de Compañías Valores y Seguros, el 1 de octubre del 2018, mediante la cual se aprueba el CAMBIO DE DOMICILIO del cantón Rumiñahui al Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha; y, la REFORMA DE ESTATUTOS de la COMPAÑÍA INGENIERIA Y PROYECTOS EN TELECOMUNICACIONES FIBERPLUS CIA. LTDA.

Sangolquí, 4 de diciembre del 2018.



Responsable. - JAIME SALAZAR

REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTON RUMIÑAHUI

Razón de Inscripción

Con fecha 23 de noviembre del 2018, repertorio No.1012, se encuentra inscrita y sentada la razón de la escritura pública de CAMBIO DE DOMICILIO del cantón Rumiñahui al Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha; y, la REFORMA DE ESTATUTOS de la COMPAÑIA INGENIERIA Y PROYECTOS EN TELECOMUNICACIONES FIBERPLUS CIA. LTDA., otorgada el 14 de agosto del 2017, ante el Notario Décimo Quinto del Cantón Quito; Aprobada mediante Resolución No. SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2018-00008941, expedida por el señor Esteban Ortiz Mena, Intendente de Compañías de Quito de la Superintendencia de Compañías Valores y Seguros, el 1 de octubre del 2018.

Sangolqui, 4 de diciembre del 2018.



Responsable. - JAIME SALAZAR

response



REGISTRO MERCANTIL QUITO

TRÁMITE NÚMERO: 85235



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DE ESTATUTOS

NÚMERO DE REPERTORIO:	128537
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	12/12/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	6266
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
1802930469	PALACIOS MORALES LUIS MARCELO	GERENTE

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DE ESTATUTOS
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA DECIMA QUINTA /QUITO /14/08/2017
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	INGENIERIA Y PROYECTOS EN TELECOMUNICACIONES FIBERPLUS CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

4. DATOS ADICIONALES:

RESOLUCIÓN: SCVS-IRQ-DRASD-SD-2018-00008941 ANTE EL INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO CON FECHA 01/10/2018.- SE APROBÓ EL CAMBIO DE DOMICILIO DE LA PRESENTE CIA. DEL CANTON RUMIÑAHUI AL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, PROVINCIA DE PICHINCHA.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 12 DÍA(S) DEL MES DE DICIEMBRE DE 2018

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 19-RM-
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N54-303

